



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Oficina de Personal

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 216- -2010
23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

FECHA RECEPCIÓN: 04 OCT 2010
HORA: 13:00
FIRMA: [Firma]

Firma: [Firma]

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Se el escrito múltiple registrado con el número 85338

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
01 OCT 2010
RECIBIDO
Firma: [Firma]

CONSIDERANDO

Que, por el escrito de visto los servidores contratados que lo suscriben solicitan su nombramiento en el cargo que ostentan al venir laborando por más de un año ininterrumpido de servicios en la entidad;

Que, para efecto de viabilizar la pretensión materializada en el escrito de visto en concordancia con la normatividad que al respecto rige es necesario conformar una comisión Ad Hoc que se encargue de merituar la información correspondiente al proceso de incorporación del personal contratado a la carrera administrativa vía nombramiento;

De conformidad con la Ley 29465, D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Subgerente de Personal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal y La Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR una Comisión Ad Hoc que se encargue de viabilizar la pretensión materializada en el escrito de visto en concordancia con la normatividad que al respecto rige, revisando y calificando la información correspondiente al proceso de incorporación del personal contratado a la carrera administrativa vía nombramiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión Ad Hoc a que se refiere el artículo precedente está conformada por los siguientes funcionarios:

- Gerente de Administración - Presidente
- Director de la Oficina de Planificación y presupuesto
- Director de la Oficina de Asesoría Legal
- Sub Gerente de Personal

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

Para Conocimiento y fines cumple con Transcribir:

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Nº 23 SEP 2010
Firmado: [Firma]
Atentamente.

JUAN F. LEDESMA GÓMEZ
GERENTE GENERAL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Telf.: 433-1550